

RECOGIDA DE FIRMAS

EN DEFENSA DE LAS PENSIONES PÚBLICAS

tu pensión es un derecho

Estoy de acuerdo y respaldo con mi firma la defensa de las pensiones públicas, sobre la base de considerar la pensión como un derecho sustancial, y con los siguientes puntos esenciales:

Art. 1.- La edad legal u ordinaria de jubilación no podrá ser, en ningún caso, superior a 65 años.

Art.2.- El número mínimo de años para obtener una pensión contributiva y el número de años considerados para calcularla no podrá ser, en ningún caso, superior a 15.

Art. 3.- La cuantía de las pensiones se actualizará anualmente en función del aumento de los precios. El incremento será para el conjunto de las pensiones, al menos, del mismo porcentaje que indique el Índice de Precios al Consumo del Instituto Nacional de Estadística y de cuantía superior para las pensiones más bajas.

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	MUNICIPIO DONDE ESTÁ CENSADO	FIRMA

Izquierda Unida podrá presentar mi firma en cualquier tipo de iniciativa legislativa con este contenido, bien ante la Comisión de Peticiones del Congreso de los Diputados, bien como respaldo de una proposición de Ley. En el caso de que La Mesa del Congreso de los Diputados admita a trámite una Iniciativa Legislativa Popular con este contenido, su tramitación exigirá una nueva firma en pliego numerado y sellado por la Junta Electoral Central. Esa firma deberá ser autenticada.

Los datos personales que nos facilites serán tratados con estricta confidencialidad, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos y utilizados exclusivamente para ser presentados, en su caso, ante el Congreso de los Diputados. Si deseas cancelar o rectificar estos datos puedes dirigirte por carta a Izquierda Unida, calle Olimpo 35, Madrid 28043.



izquierda unida